

TRANSPUCARENO CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPUCARENO CIA. LTDA."

En la ciudad de Pucara, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de TRANSPUCARENO CIA. LTDA, ubicado en la Calle Trece de Noviembre y 25 de Julio, siendo las diez y seis horas con veinte minutos, se reúnen los siguientes socios:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipos Inversión	Capital
1	0701428607	BARRETO ORELLANA ROMANOR ELIAS	EQUATORIANO	NACIONAL	200.00
2	0701784790	BERREZUETA CHAVEZ ELOY ROBERTO	EQUATORIANO	NACIONAL	100.00
3	0700802047	BERREZUETA BARRALLO LUIS TARGUINO	EQUATORIANO	NACIONAL	200.00
4	0700500481	BERREZUETA SUAREZ ALVIER RODRIGO	EQUATORIANO	NACIONAL	100.00
5	0701442224	ESPINOZA REYES VICENTE RUBEN	EQUATORIANO	NACIONAL	200.00
6	0704770939	JOYCHA REYES PEDRO JAMAR	EQUATORIANO	NACIONAL	100.00
7	0700804638	LAGUNA BARRALLO JOSE AGUSTIN	EQUATORIANO	NACIONAL	200.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, cuyos recaudos constituirán en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el Sr. VICENTE REYES ESPINOZA REYES, y actúa como Gerente - Secretario el Sr. LUIS TARGUINO BERRERUETA BARRALLO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los períodos dos mil diez y ocho para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los períodos DOS MIL DIEZ Y SIETE.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con diez minutos, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Vicente Ruben Espinoza Reyes
C.I.0101442224
Socio-Presidente de la Compañía

Luis Targuino Berruerueta Barrallo
C.I.0102902947
Socio Gerente de la Compañía

Al reverso firma los socios.

0701428607	BARRETO ORELLANA ROMANOR ELIAS	
0701784790	BERREZUETA CHAVEZ ELOY ROBERTO	
0700802047	BERREZUETA BARRALLO LUIS TARGUINO	
0700500481	BERREZUETA SUAREZ ALVIER RODRIGO	
0701442224	ESPINOZA REYES VICENTE RUBEN	
0704770939	JOYCHA REYES PEDRO JAMAR	
0700804638	LAGUNA BARRALLO JOSE AGUSTIN	